



RESPUESTAS A LA CIUDADANÍA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL DEL SECTOR DE SALUD

SOACHA – DICIEMBRE 2020



La Alcaldía Municipal de Soacha, en cabeza del alcalde Juan Carlos Saldarriaga Gaviria, les presenta el Informe con las respuestas a los ciudadanos que participaron y preguntaron durante la transmisión de la rendición virtual de la Secretaría de Salud.

1. Valentina Contreras

Buenos Días

Pregunta: ¿Quisiera escuchar que han pensado con la problemática del abandono y maltrato de los animales, ya que Soacha es uno de los municipios con más casos?

Respuesta:

Cordial saludo Señora Valentina Contreras

Agradecemos su participación en la rendición de cuentas 2020, dando respuesta a su inquietud; en cuanto al tema de protección animal, la Administración municipal generó un contrato para la adecuación de la antigua cárcel de Zaragoza, con un contrato para la adecuación de este predio para habilitarlo como centro de bienestar animal a nivel municipal, este contrato está en proceso, es una inversión que asciende a 1.400.000.000 de pesos para esta labor y apoyar con jornadas de esterilización constante en el sitio, jornada de rescate de los animales para que ingresen en el programa de adopción, procesos de atención de urgencias veterinarias, entre otras estrategias que permiten garantizar los derechos de los animales, todo lo anterior se reforzará con campañas de pedagogía en tenencia responsable de mascotas.

Adicionalmente se están fortaleciendo las rutas de atención, para el rescate de animales en abandono.

2. Pregunta: Eida Magile Rodríguez Londoño

Buen día, para que las personas puedan acceder a estos servicios, ¿deben estar afiliados a alguna entidad de salud?

Respuesta:

Cordial salud señora Eida Magile Rodriguez Londoño

Agradecemos su participación en la rendición de cuentas 2020, dando respuesta a su inquietud; los servicios de la Secretaría de Salud de Soacha no es necesario estar afiliada a ninguna entidad prestadora de salud, en temas como: atención de salud mental, vacunación, espacios de participación, jornadas ambientales entre otras; para temas de seguimiento y tratamientos en salud se hace necesario contar con afiliación a EPS, en el caso de no tenerlo es necesario que se acerque a la Secretaría de Salud de Soacha Dirección de aseguramiento donde le orientaran frente a los procesos de afiliación.



3. Juana Kala

Pregunta: ¿Buenos días por favor en San Mateo donde hay puesto de vacunación que no sea el hospital?

Respuesta:

Cordial salud señor Juan Kala

Agradecemos su participación en la rendición de cuentas 2020, dando respuesta a su inquietud; le informamos que San mateo cuenta con el punto de vacunación de Cafam ubicado en centro comercial UNISUR o en la ESE municipal sede San Mateo Dirección: Calle 28D N 7-50 este. Teléfono: 7293922 Opción 4 y Opción 2. Horario de Atención: Lunes a Viernes: 7:00 am – 5:00 pm. Sábado: 8:00 am – 12:00 pm.

4. Diego Sánchez Martínez

Pregunta: Buenos días, un cordial saludo para todos gracias por la labor en pro de la salud del municipio. Quisiera preguntar ¿si ya existe un protocolo de bioseguridad para la reapertura de los colegios? y si algún colegio ¿ya cuenta con viabilidad para su re apertura?

Respuesta:

Cordial salud señor Diego Sánchez Martínez

Agradecemos su participación en la rendición de cuentas 2020, dando respuesta a su inquietud; la Secretaria de Salud, desarrollo el lineamiento con los que las instituciones educativas, pueden adecuar sus instituciones para el proceso de alternancia educativa, acorde con lo normatizado en la Resorción 1721 de 2020, que indica la metodología para todas a las etapas de formación.

Este lo puede solicitar al correo de la Secretaria de Salud e mail: secsalud@alcladiasoacha.gov.co y le enviaremos la metodología a seguir para poder verificar la implementación de los protocolos de bioseguridad a las instituciones educativas tanto públicas como privadas. Hasta el momento ningún colegio cuenta con aval para iniciar actividades de alternancia en el municipio, este tema será coordinado y en cabeza de la Secretaria de Educación del Municipio y acorde a lo indicado por esta secretaria iniciaremos a realizar las visitas correspondientes, con el equipo técnico con el que cuenta la Secretaria de Salud.

5. Sebastián Romero

Pregunta: Buen día, me gustaría saber qué gestión se ha realizado para la implementación de la política de salud mental desde la dirección de salud pública Gracias



Respuesta: Cordial salud señor Sebastián Romero Agradecemos su participación en la rendición de cuentas 2020, dando respuesta a su inquietud; claro que, si se está realizando acompañamiento a las EPS con asistencias técnicas para seguimiento de la implementación de la política, además se está realizando mesas de la red del buen trato con todas las entidades prestadoras de servicios de salud mental y acompañamiento por primeros auxilios psicológicos y activación de ruta a todos los casos reportados desde las diferentes entidades.

6. María Alejandra López

¿Cuál es el presupuesto que ha gastado salud durante este año?

Respuesta: Cordial salud señora Maria Alejandra López

Agradecemos su participación en la rendición de cuentas 2020, dando respuesta a su inquietud; le informamos que durante este año para el desarrollo de su gestión misional, la Secretaría de Salud cuenta con recursos provenientes de transferencias nacionales y esfuerzo propio, representado principalmente en las siguientes fuentes: sistema general de participaciones (SGP), adre, rentas cedidas, rifas, coljugos, recursos ordinarios, fonpet,, entre otros, los cuales son administrados por medio del Fondo Local de Salud que es una cuenta especial del presupuesto municipal para la administración y manejo de los recursos del sector, que conserva un manejo contable y presupuestal independiente y exclusivo, que permite identificar el origen y destinación de los recursos y que se distribuyen por grandes conceptos de la siguiente manera:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE SALUD

CONCEPTO	PTTO DEFINITIVO 2020	EJECUTADO	%
ASEGURAMIENTO	121.488.503.494,91	119.300.092.692	98%
SALUD PUBLICA	7.724.106.817,21	7.349.246.894,21	95%
FORTALECIMIENTO	1.550.603.204,46	1.319.620.001,00	85%
COVID	2.506.627.578,61	1.844.405.213,00	74%
TOTAL	133.269.841.095,19	129.813.364.800,21	97%

Fuente: Ejecución pasiva Secretaría de Salud corte 21 de octubre 2020

*Los recursos referentes al excedente de cuentas maestras del régimen subsidiado por valor de \$53.613.580.961.33 serán invertido a partir de la vigencia 2021 para la financiación de la infraestructura hospitalaria.



6. Jorge Ruiz

Vemos muchas personas venezolanas deambulando y viviendo en el municipio, ¿quién les presta servicios de salud?

Respuesta: Cordial saludo Señor Jorge Ruiz

Agradecemos su participación en la rendición de cuentas 2020, dando respuesta a su inquietud; le contamos que a la población migrante regular, es decir quienes tienen permiso especial de permanencia - PEP quienes deben prestarle los servicios en salud es una EPS a la cual deben afiliarse. A la población irregular, actualmente les brindan los servicios dependiendo las necesidades de la población, cooperantes que hacen presencia en el municipio.

7. Walther José Mieles Hernandez

¿Porque no han aumentado las camas llevamos 2 días reportando más de 100 contagios?

Respuesta: Para dar respuesta a la solicitud enviada por el usuario se adjunta las camas destinadas por servicio de las 4 IPS con servicio de hospitalización y la capacidad instalada para la atención de la emergencia por la pandemia del Covid-19

CAMAS	HMGY	PROCARDIO	SAN LUIS MEDICAL CENTER	CLÍNICA DE ESPECIALISTAS SAN LUIS MEDICAL CENTER	TOTAL
CAMAS PEDIATRICAS	25	34	0	0	59
CAMAS ADULTOS	38	118	15	10	181
CAMAS OBSTETRICIA	18	0	0	0	18
TOTAL	81	152	15	10	258

CAPACIDAD INSTALADA	HMGY	PROCARDIO	SAN LUIS	CLÍNICA DE ESPECIALISTAS SAN LUIS MEDICAL CENTER	TOTAL
---------------------	------	-----------	----------	--	-------



Cuidado Intermedio Neonatal	0	8	0	0	8
Cuidado Intensivo Neonatal	0	8	0	0	8
Cuidado Intermedio Pediátrico	0	1	0	0	1
Cuidado Intensivo Pediátrico	0	5	0	0	5
Cuidado Intermedio Adulto	0	33	0	0	33
Cuidado Intensivo Adulto	0	42	0	0	42
Cuidado básico neonatal	0	8	0	0	8
Cuidado Intermedio Adulto	0	0	6	0	0
Cuidado Intensivo Adulto	0	0	6	0	6
TOTAL	0	105	6	0	111

8. Bethy Maritza Villamil Villamil

Buenos días, una pregunta ¿los establecimientos de bebidas alcohólicas ya pueden funcionar?

Respuesta:

Señora Bethy Maritza Villamil Villamil

Agradecemos su participación en la rendición de cuentas 2020, dando respuesta a su inquietud; dentro de las indicaciones dadas por el Decreto Nacional 1550 de 2020 “por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID 19, el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento social individual responsable” en donde este indica que en los municipios con alta incidencia en Covid-9 como es el caso del municipio de Soacha, solo se puede realizar reapertura a los establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas a la mesas, acorde a un pilotaje que tiene que ser enviado al Ministerio del Interior, acción que fue surtida por el municipio y en este momento se tienen en este proyecto 33 bases a nivel municipal que cumplen todos los protocolos de bioseguridad y están amparados bajo Resolución municipal para su funcionamiento, se indica que se van a llegar a 70 bases 10 por cada comuna.



Adicionalmente se le indica que para acceder a este pilotaje debe presentar los protocolos al correo de la Secretaria de Salud, para verificar si cumple con las condiciones sanitarias y de bioseguridad para poder ingresar a este.

9. Katerin Gómez

¿Cómo hago para afiliarme a mi mamá es que ella tiene diabetes y pues mi hermana que le paga el seguro se quedó sin empleo y pues la sacaron del seguro ella tiene el SISBEN pero tiene un puntaje muy alto a dónde puedo ir para que le bajen el puntaje para poderla afiliarme al seguro?

Respuesta: Cordial salud señor Sebastián Romero

Agradecemos su participación en la rendición de cuentas 2020, dando respuesta a su inquietud; Dando alcance al Decreto 064 de 2020 con relación al Artículo 3 donde se modificó el Artículo 2.1.5.1 del 780 de 2016, el cual quedará en los siguientes términos:

"Artículo 2.1.5.1. Afiliados al Régimen subsidiado. Son afiliados en el Régimen Subsidiado las personas que sin tener calidades para ser afiliados en el Régimen contributivo o al régimen de Excepción o Especial, cumplan las siguientes condiciones:

1. Personas identificadas en los niveles I y II SISBEN o en el instrumento que modifique, de acuerdo con los puntos de corte que adopte el ministerio de Salud y Protección Social.
2. Personas identificadas en el nivel III del SISBEN o en el instrumento que lo modifique, y que a la vigencia de la ley 1122 de 2007, se encontraban afiliados al Régimen Subsidiado."

Si requiere que le realicen una nueva encuesta del Sisben lo puede realizar enviando documentos al correo

oficinasisben@alcaldiasoacha.gov.co adjuntando documentos de identidad, y un recibo de servicio público con el fin de que sean registrados los datos para la aplicación de la nueva versión del Sisben metodología 4.

Recuerde que puede realizar una MOVILIDAD DE REGIMEN CONTRIBUTIVO AL SUBSIDIADO dentro de la misma EPS, que usted reporta y atendiendo a sus condiciones de vida, si ha cambiado puede acceder a la encuesta del Sisben nueva metodología.



En caso de no poder hacer la movilidad en la misma EPS podrá con el nuevo puntaje si es inferior a 51,57 alguna de las EPS del régimen subsidiado que están autorizadas a prestar servicios en el municipio de Soacha.

N o.	EPS SUBSIDIADA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELEFONO
1.	ECOOPS OS	Carrera 8 No 16 – 23	Lincoln	2	7321935
2.	COOSAL UD	Centro Comercial Gran Plaza local 254	Rincón De Santa Fe	2	4954783
3	CONVIDA	Carrera 4 este No. 31-40 Centro Comercial Gran plaza comercialsoacha@convida.com.co	Rincón De Santa Fe	2	3208532860,